BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

Año IX. — **Domingo 16 de Mayo de 1858.** — **Número 134.**

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes el medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lúnes

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = *Seccion de Hacienda pública.* = Por el Ministerio de Estado y Ultramar se ha comunicado con fecha 15 de Febrero último al Escmo. Señor Gobernador General Superintendente la siguiente Real órden.

«Escmo. Sr. = La Reina (Q. D. G.) con objeto de evitar dudas acerca de los abonos que deben hacerse á los empleados de Ultramar que sirvan destinos interinamente ó en comision se ha servido dictar, oido el Consejo Real, las disposiciones siguientes. PRIMERA. El empleado que sustituya á otro por escala en un destino sujeto á fianza, ó el nombrado interinamente para un cargo de esta especie, disfrutarán, habiéndola prestado, toda la dotacion asignada al mismo destino, sea cualquiera el concepto bajo el cual se halle sin servidor. SEGUNDA. Los empleados que sustituyan por escala, hasta los Gefes inclusive, cuando no estén obligados á prestar fianza disfrutarán solo el sueldo de sus destinos en propiedad, y los emolumentos y regalías de los que interinamente desempeñen, cuando estos no se hallen realmente vacantes. Cuando lo estuviesen disfrutarán las semidiferencias. TERCERA. Los empleados que sustituyan no en virtud de la escala, sino por nombramiento de la autoridad competente en virtud de razones especiales de que se debe dar cuenta al Gobierno percibirán la semidiferencia cuando sustituyan en destinos realmente vacantes, y ellos pertenezcan ya á la administracion en plaza de planta: cuando no pertenezcan á ella, ó lo que es igual, no sean activos ni cesantes con sueldo, disfrutarán tan solo la mitad de la dotacion del destino para que sean nombrados, estando vacante. Los cesantes con sueldo la semidiferencia entre este, que percibirán, y el haber con que se halle dotado el destino que desempeñen en interin, estando como dicho queda vacante. CUARTA. Los empleados sustitutos que lo sean no por escala, sino por nombramiento de la autoridad competente, y en virtud de razones especiales del servicio, cuando no estén vacantes sino accidentalmente los destinos que sustituyan, no percibirán estando en activo servicio mas que el haber de sus destinos en propiedad; siendo cesantes mas que el haber de cesantía, y no perteneciendo á la administracion, haber alguno; pero disfrutarán los emolumentos, honores y regalías de los destinos que interinamente desempeñen. QUINTA. Cuando por haber sido promovidos los empleados de una dependencia por escala para servir interina ó accidentalmente los destinos superiores inmediatos, resulten sin servidor la última ó las últimas plazas de planta de las mismas, la autoridad delegada nombrará la persona ó personas que en el mismo concepto deban desempeñarlas. Los nombrados disfrutarán el sueldo íntegro de ellas siempre que no esceda de mil pesos: desde mil pesos á dos mil percibirán solo mil, rebajándose la diferencia; y de dos mil pesos arriba tan solo la mitad de la dotacion. De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento.

Y habiendo decretado en este dia dicho Escmo. Sr. su cumplimiento, se inserta de su órden en el *Boletin oficial* para que llegue á noticia de todos.

Manila 15 de Mayo de 1858. = El Secretario, J. J. de Elízaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Los chinos radicados en estas Islas cuyos números y nombres á continuacion se espresan, han pedido pasaportes para regresar á su país. Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Que-Chaco, núm. 14 962: Yu-Laoco, número 15,674: Fua-Loco, núm. 11,173: Co-Quinco, núm. 18,551: Y-Coti, núm. 17,006: Dy-Nico, núm 15,647: Chua-Tuanco, núm 9892: Tua-Lluico, núm. 15,790: Chua Gongco, número 10,894: Ong-Yaoco, núm. 17,970.

Manila 14 de Mayo de 1858.—Elízaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de los individuos aprendidos segun el bando de 1.º de Agosto último en las provincias que se espresan á continuacion.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	CAUSAS.	APRENSORES.
Albay.	Justo Fernandez. . . .	Sin pasaporte. . .	Justicia de Guinobatan.
	Mariano Penalosa. . .	Id.	Cuadrilleros de Tabaco.
	Julian de la Cruz. . .	Id.	
	Mariano Barramida. . .	Id.	
	Eusebio Buitison. . . .	Id.	Id. de Albay.
	Agapito Ciriaco. . . .	Id.	
Bataan	Eleuterio Sigua. . . .	Des.tor del núm. 5.	Justicia de Orion.
	Eusebio Paguio. . . .	Id.	Id. del Dinalupijan.
Iloilo.	Hilario Ampurias. . . .	Vago.	Carabineros.
	Diego Ampurias. . . .	Id.	
	Simon Alcalde.	Id.	
	Juan Ambiguo.. . . .	Id.	
	Diego Impogro. . . .	Id.	Comisario de Molo.
	Gregorio Segura. . . .	Id.	Id. de Pototan.
	Feliciano Simpao. . . .	Id.	Carabineros.
	Pedro Simpao.	Id.	
	Toribio Socote. . . .	Id.	
	Juan Losariada. . . .	Id.	
	Apelacio Sigayac. . . .	Id.	
	Agustin Sonna.	Id.	
	Ciriaco Convite. . . .	Id.	
	Clemente Sunido. . . .	Id.	
	Gabriel Solo.	Id.	
	Cayetano Sinangote. . .	Id.	
	Pedro Angustia. . . .	Id.	
	Braulio Angustia. . . .	Id.	
	Eufario Avunsalve. . .	Id.	
	Victoriano Millaflor. . .	Ladron.	Comisario de Molo.
Laguna.	Luis Sacluti.	Mal entretenido. .	Justicia de mestizos.
	Anastasio S. Vicente. .	Sin pasaporte. . .	Justicia local.
	D. Fausto García. . . .	Id.	
	Cárlos Adjimen. . . .	Id.	Capitan de Cuadrilleros.
Misamis. . . .	Lao-Coco.	Id.	Dependiente del Gobierno.
	Tan-Chayco.	Id.	Particular.
	Yap-Payco.	Id.	Dependiente del Gobierno.
	Si-Pungco.	Id.	Justicia de Misamis.
	Ignacio Francisco. . .	Reo criminal. . .	Id. de Dapitan.
	Basilio Pedro.	Sin pasaporte. . .	

Por estas aprehensiones se han abonado las gratificaciones marcadas prévia reclamacion.

Lo que de órden de S. E se inserta en el *Boletin*. Manila 14 de Mayo de 1858. = El Secretario, J. J. de Elízaga.

CAPITANÍA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 AL 16 DE MAYO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—*Para San Gabriel.* El Señor Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—*Para Arroceros.* El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. *Rondas*, Príncipe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones*, Príncipe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Fernando 7.º núm. 3.

De órden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 15 de Mayo de 1858.

El Escmo. Sr. Capitan General ha recibido con fecha 16 de Febrero último la siguiente Real órden.

Escmo. Sr. = El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitan General de Andalucía lo que sigue.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una comunicacion del antecesor de V. E. fecha 16 de Febrero próximo pasado, en que consultó si los Coroneles Gefes del Tercio de la guardia Civil se hallan comprendidos en la Real órden de 28 de Enero anterior, que previene que cuando los Gobernadores de las Plazas no puedan presidir los Consejos de guerra ordinarios y estraordinarios que se celebren con arreglo al artículo 51 título 5.º del tratado 8.º de la ordenanza, ó bien segun la ley de 17 de Abril de 1821, lo verifiquen los Coroneles de los de la guarnicion, incluso los que sean Brigadieres, alternando entre sí por la antigüedad de empleos. Enterada S. M. y conformándose con el dictámen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha servido resolver que solo deben considerarse esceptuados de presidir los referidos consejos de guerra, los Subinspectores y Gefes de Escuela de Artillería y los Directores Subinspectores de Ingenieros segun dispuso la citada Real órden de 28 de Enero de este año. = De órden de S. M comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército. = El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante General del Apostadero, con fecha 12 del actual me dice lo siguiente:

»El Escmo. Sr. Gobernador General de estas Islas me dice con fecha 8 del actual lo siguiente:

»El Ilmo. Sr. Prefecto Apostólico de Labuan y sus dependencias en comunicacion fecha 30 de Diciembre último, me dice entre otras cosas lo siguiente:

»Habiendo salido de esta isla por segunda vez para reconocer y esplorar la costa Noroeste de Borneo, la tarde del dia 2 de Noviembre, he descubierto en lo interior de la Bahía de Sapangar un interesante puerto, desconocido hasta el dia de hoy de todos los navegantes europeos y llamado por aquellos naturales Looc Pirin.»—Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y fines que puedan importar á la Marina Real y mercante.»—Lo que traslado á V. para su conocimiento y fines consiguientes.»

Y se publica en el *Boletin oficial* para conocimiento de los navegantes.

Manila 15 de Mayo de 1858.—D. Medina.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Por disposicion del Juzgado del ramo, se anuncia al público, que en los dias 26, 27 y 28 del corriente se sacará á pública subasta la casa de tabla, caña y nipa embargada á Don Miguel Calderon, situada en el barrio de San Nicolás de la comprension de Binondo: con esclusion de su solar, bajo el tipo de quinientos veinte y un peso y siete reales, en que está avaluada, debiendo tener lugar dicho acto en la casa del Sr. Ministro Auditor calle de Magallanes núm. 5 y adjudicándose el remate á favor del mejor postor á las dos de la tarde del último dia. Isla del Romero á 12 de Mayo de 1858.—Eduardo Ocgado. 2

HACIENDA.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FÁBRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—Autorizada la Inspeccion general de mi cargo para adquirir por Administracion 150 picos de papel de China de 9216 pliegos pico, é igual á la muestra que estará de manifiesto en esta oficina, se anuncia al público á fin de que los que deseen enagenar dicho artículo, presenten sus proposiciones en los dias 17, 18 y 19 de once á una, manifestando el precio de cada pico, para que esta oficina general adquiera en el acto, el papel, de aquel que ofrezca mas economía á la Hacienda pública.

Binondo 14 de Mayo de 1858.—Pascual de Altolaguirre. 2

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposicion del Sr. Comisario Régio, se convoca á Junta general de Accionistas para el dia 30 del corriente, á hora de las diez en punto de la mañana.

En ella, despues de enterarse los Señores Accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de dos Conciliarios y á la formacion de las ternas para el cargo de un Director, y para el de Síndico de eleccion.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general, estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los Sres. Accionistas.

La asistencia á la Junta es personal: y solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 1.º de Mayo de 1858. = El Secretario, José Corrales. 16

SECCION RELIGIOSA.

DIA 16 DE MAYO.

SAN JUAN NEPOMUCENO MÁRTIR.

Nació este Santo en Nepomuk pueblo de Bohemia, y habiendo hecho sus estudios en Praga, adquirió desde luego gran fama de sábio y virtuoso. El Arzobispo de esta Iglesia le ordenó de Sacerdote, facultándole para confesar y predicar, y en poco tiempo vino á ser como el oráculo de Bohemia, con quien todos consultaban los negocios de sus conciencias. La Reina Doña Juana, mujer de Wenceslao, le nombró su confesor y bajo su discreta direccion crecia la reina en virtud, al mismo tiempo que su cruel marido, entregado á los mas vergonzosos vicios llegó á desconfiar de la Reina en mal sentido, y para cerciorarse pretendió que su director le descubriese la confesion; pero Juan se horrorizó al oir la propuesta del Rey, y le aseguró que sufriria la muerte antes de cometer semejante exceso El bárbaro Monarca le puso preso, le mandó castigar cruelmente, y viendo su constancia dispuso que atado de pies y manos le arrojasen al rio Moldava el año 1305.

SANTO DE MAÑANA.

SAN PASCUAL BAILON CONFESOR.

SECCION EDITORIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

Escusábase un periódico americano con sus lectores del modo siguiente:

«Mucho habia que decir respecto á sucesos »palpitantes. En esta semana debíamos pu»blicar los detalles de una muerte y los por»menores de un casamiento, pero un espan»toso trueno entre los novios impidió que »aquel se verificase; en cuanto á la defuncion, »el médico que asistia al paciente cayó en »cama y este recobró su salud. Nos hemos »quedado, pues, sin ambas noticias.»

Despues de la llegada del *Rajah* y publicados los sucesos de mayor interés en nuestros números anteriores, ni una página ofrecen los últimos dias en el estrecho límite de nuestro diario que á titularse *Correo de la Europa* como el que en Londres se publica, recopiláramos bajo el epígrafe de revista semanal cuanto algo valiera del *Morning-Post*, *Morning-Chronicle*, *Presse d'Orient*, *Times*, *Neufchatelois*, *New York Tribune*, *Caucase* y tantos otros que se dan á luz mañana y tarde, cosa de admirar al mismisimo Guttemberg si levantase la cabeza, pues solo en los Estados-Unidos se reparten actualmente tres mil setecientos cincuenta y cuatro diarios Aquí, por nuestra fortuna, no hemos sentido como en Kwischet conmociones volcánicas acompañadas de truenos subterráneos, ni el horrible huracan que ha echado á pique mas de treinta buques en las costas de Reggio, ni las heladas de Febrero en Constantinopla que á Dios gracias está la temperatura á 26° Reaumur y se traspira á chorros sin el esfuerzo de un agitado ejercicio. Por otra parte, tampoco tenemos que deplorar en la estacion de secas los incendios de otros años, en buen hora lo digamos aunque pese al negocio de las nipas, el cógon y el cabo negro. Esta favorable casualidad, la de no referirse atropellos de carruajes, ni desastres análogos y la falta de otros acontecimientos de interés general nos tenia indecisos ayer sobre la redaccion de la revista, cuando vimos dos buenos amigos hablando en la esquina con el calor que se disputa sobre las mas importantes cuestiones. Al cabo de cinco horas se despidieron y no pudimos menos de suponer que hallaríamos en la relacion de uno de ellos nuestro mejor recurso ¡Vana esperanza! Eran un verdugo y una víctima. El desgraciado en quien tanto confiábamos nos dijo que las cinco horas se habian invertido en contarle el otro lo que le habia sucedido en un dedo

¿Qué hacer? ¿repetir indirectas sobre el extemporáneo paseo de los vehículos de Sabatini, sobre los estanques de aguas muertas que infestan mas de una calle ó sobre otros pequeños defectillos en policía urbana? Es tiempo perdido, aunque contrástan mucho con las mejoras de la poblacion en que hoy se revoca y pinta el exterior de los templos, cuarteles, establecimientos y fincas particulares.

Nada podemos hablar tampoco del Casino. Un baile hubiera ofrecido, como siempre, comentarios festivos y aun dolorosos, que de todo tiene. En él se crean y se desvanecen ilusiones á veces tan repentinamente como sucedió en Londres á una jóven. Un conde Aleman que solo bailaba el vals, la invitaba para todos y despues de varios cumplidos entre ambos, la jóven le dijo con cierta modestia:

—Es un honor para mí, ser elejida tan á menudo.

—¡Oh! contestó el Aleman. No es precisamente mi objeto desairar á las demás bellas del salon.

Resentida de aquella respuesta, intentó obtener una idea exacta del motivo de su marcada preferencia.

—¿Es, Señor, que el vals os gusta mucho?

—No por cierto. Le detesto estraordinariamente.

—¿De veras? Entonces puede suponerse que os inspire recuerdos....

—Tampoco. Nunca he amado hasta ahora.

Escitada cada vez mas la curiosidad de la jóven añadió:

—Dicen que sois algo misántropo ¿Querríais, por ventura, destruir este concepto?

—No me ofende A considerarme dichoso, seria una escentricidad imperdonable.

La prisa de inquirir iba siendo mayor á cada momento:

—En ese caso ¿Tendríais la bondad de explicarme la causa de vuestro entusiasmo por el vals?

—No hay inconveniente, repuso con frialdad el Aleman. Es por sudar.

Aquel hombre echaba de menos la deliciosa temperatura de nuestro campo de Arroceros á las doce de cualquier dia claro Entre trópicos se hubiera deshecho por un sorbete. Triste condicion humana la de no estar contentos jamás.—En todos los diccionarios podrá ser la felicidad un sustantivo; en el libro de la vida es un verbo en que se conjugan el pasado con el porvenir y el futuro con la esperanza; carece de tiempo presente.

Dejando á un lado reflexiones filosóficas volvamos á Arroceros donde son notables los adelantos en la obra del salon para las próxsimas fiestas Reales que darán principio segun la opinion general el 30 de este mes. La comision de festejos posée ya una coleccion de composiciones poéticas, entre ellas un himno, letra del Sr. Puga y música del Sr. Calderon El Ayuntamiento activa por su parte los preparativos. Se habla con encomio de las portadas é iluminaciones del Consulado, fábricas de tabaco, Direccion de Colecciones y Aduana. En los cuarteles no se descuidan tampoco. Se teme la subida de precios en los carruages de alquiler para esas noches Respecto al aceite hay ya un verdadero pánico.

Entre los debates que motiva el deseo de lucir se cuenta la eleccion de figurines. La ciencia asegura que de la coleccion escasísima llegada en el *Rajah* varios son antiguos y casi todos semejantes, de manera que la última moda aparece tan dudosa como el sabor de los víveres contenidos en las latas que anunció el otro dia la casa Guittet donde se suministra salmon de puerco y misceláneas por el estilo. A veces sucede que la definicion es solo exacta en cuanto al modo de comprenderse el definido. Testigo la directora de un colegio de niñas que las llevó de paseo á las orillas de un rio y deseosa de darlas una idea de la fé, las dijo mirando un barco que se deslizaba tranquilamente sobre el agua:

—Si yo os asegurase que en ese barco habia un cuarto de cabrito. ¿No es verdad que me creeríais aunque no lo viéseis?

—Ciertamente, Señora.

—Pues bien, eso es la fé.

Al dia siguiente queriendo saber si sus educandas recordaban sus lecciones las preguntó: ¿Que es fé?—De todos los ángulos de la habitacion se oyó la siguiente respuesta:

—Un cuarto de cabrito metido en un barco.

Es preciso abrir las latas que anuncia la casa Guittet para saber de fijo lo que es salmon de puerco.

Hoy sale de nuestra bahía el vapor *Rajah* con la correspondencia ¿Irán bolas? Hé aquí justificable la posibilidad de que el contenido sea mayor que el continente.

Muchas son las noticias de los desastres causados en la mar por el temporal que reinó en las costas de Andalucía á principios de Marzo: hé aquí lo que escriben de Chipiona (provincia de Cádiz con fecha 7 de Marzo:

Bajo la impresion del mas profundo dolor, producido por la espantosa catástrofe de cuatro buques perdidos en esta costa durante el dia de hoy, me apresuro á dar á usted noticia de estas sensibles ocurrencias, por las particularidades que envuelven y los hechos heróicos que las han acompañado.

A las siete de la mañana recaló en las aguas de esta costa un místico salido de ese puerto el dia anterior que, viéndose medio desarbolado y con el viento contrario, se dió fondo junto á los arrecifes del escollo nombrado Piedra Salmedina: la mar arreciaba bastante ya cerca del medio dia, y la tripulacion se decidió á abandonar el buque, embarcándose en la lancha y llegando á tierra con felicidad. Al mismo tiempo que estos desgraciados desembarcaban, se divisó un bergantin-goleta con bandera francesa, el cual se estrelló contra la misma piedra de Salmedina, quedando muy mal parado, á lo que se observó, y al poco rato los individuos de la tripulacion se echaron al bote y fueron á ampararse del místico fondeado á su inmediacion; allí se mantuvieron mas de una hora, y viendo que el tiempo cargaba por momentos, se decidieron á intentar el ganar la costa con su pequeño esquife, haciéndose á la mar, donde cada ola amenazaba sepultarlos en su abismo. A la vista del gran peligro que corrian aquellos infelices, no podia ser indiferente ninguno de los espectadores, y mucho menos el jefe de marina de este punto, que tan acreditado tiene su valor y abnegacion en los casos de naufragio; así fué que, en el momento, sin hacer reparo en el estado de la mar ni en la distancia de mas de una milla á que se hallaban los náufragos, esta autoridad dispuso botar al agua una lancha de toda confianza, con el fin de ir en persona á darles el debido socorro.

Mientras esto sucedia, habia salido del Guadalquivir un buque de vapor, que tuvo precision de arribar tan pronto como se halló sobre Salmedina, y haciendo reparo en el bote náufrago, se dirigió á él y se apoderó de los que lo tripulaban, cuya maniobra, conocida con oportunidad desde tierra, dejó sin efecto el auxilio preparado en esta, así como el de un práctico de la barra, que tambien disponia su rumbo con el mismo fin; habiendo sido el dichoso el capitan del referido vapor, que tan oportunamente se encontró en disposicion de cumplir con un deber humanitario, por lo que recibió en el acto las felicitaciones de todos los que presenciaron su accion, con la que salvó, no solo las vidas de aquellos individuos, sino tal vez las de los que pretendian socorrerlos.

A todo esto, desde la tarde anterior se hallaban fondeados cerca de la costa otros dos buques cargados, que habian venido de arribada, de los cuales el uno era un falucho y el otro un charanguero, cuyos tripulantes, temerosos de permanecer en la mar, pidieron auxilio al práctico que pasaba á su inmediacion, y este los recogió á su bordo, quedando tambien los dos buques á merced del temporal aunque sobre sus amarras. Al oscurecer, y venciendo grandes dificultades, saltaron en tierra todos los individuos refugiados en el buque del práctico, habiéndose salvado milagrosamente. De los buques, ha desaparecido el bergantin-goleta, y el falucho, despues de haberse quedado sin palos, apenas se divisa, por estar casi sumergido: se teme que esta noche no quede uno sobre el agua.

En medio del disgusto y sobresalto con que he presenciado en este dia tantos desastres, me cabe la satisfaccion de que no haya habido que lamentar la desgracia de ningun tripulante, y si sola desaparicion de unas cuantas fortunas.

P. D.—Dia 7 por la mañana.—Todos los buques han ido á pique escepto el charanguero, que quizás se salve por haber amoyado el tiempo.

VARIEDADES.

Creemos complacer á nuestras bellas lectoras insertando la descripcion de dos lindos trajes recomendados por nuestro apreciable cólega *El Correo de la moda*, cuya competencia en la materia es tan conocida.

Son los siguientes:

«*Traje de sociedad.*—Vestido blanco de dos faldas, de terciopelo imperial, adornado de tiras de gró verde, cubiertas de puntillas estrechas blancas.

La primera falda lleva en el bajo una tira ancha alrededor, y la de encima otras, colocadas á lo largo, y bastante separadas entre sí, que estrechan al llegar al talle.

Cuerpo de peto, de escote cuadrado por delante, y sin ser completamente alto de detrás: dos tiras de gró guarnecen el escote por los hombros y bajan á terminar muy estrechas en la cintura por delante y por detrás. Como hasta la mitad del pecho y la espalda van, colocadas trasversalmente, otras tiras mas estrechas que ocupan el espacio que media entre las primeras. Todas estas tiras van como las de la falda, cubiertas de puntillas, y al escote además le adorna otra mas ancha, blanca tambien.

La manga es una guarnicion abierta por delante, que forma un poco de campana por detrás, y va adornada de su correspondiente tira verde: un lazo del mismo color se coloca junto á la pegadura de la manga; en la abertura de ella y debajo lleva otras mangas de tul de ilusion con bullones á lo largo y que llegan como hasta la mitad del brazo.

Prendido de tul de ilusion, de bullones, y entre ellos grupos de cuentas encarnadas, de las cuales, dos hilos cruzan sobre la cabeza, y forman largas presillas por ambos lados.

Traje de baile.—Vestido de tul blanco, y color de boton de oro.

El viso es de gró blanco, y sobre él van cinco faldas dobles, tres blancas y dos amarillas, alternadas. Las tres faldas blancas están recogidas á la izquierda formando un hueco, sobre el que vá una corona de flores de geranio: las dos amarillas están recogidas á la derecha por otras dos coronas iguales á las del otro lado.

Cuerpo escotado blanco con drapería amarilla: sobre ella se coloca un ramo de flores iguales á las que adornan la falda, del que parten dos ramas que llegan á los hombros, donde se fijan otros grupos de flores, y de ellas caen algunas ramitas sobre los bullones de la manga.

Esta es muy corta, furmada por un bullon blanco, y otro encima amarillo, ambos muy huecos

Adorno de flores de geranio, que figura corona sobre la cabeza, y moña por detrás, de la que bajan algunas ramas sobre la espalda.»

En otro número del mismo periódico encontramos tambien los que sigue sobre tan importantísima materia.

«Los trajes de baile casi todos se llevan de doble falda: tan sencillos como de buen gusto son los dos cuya descripcion es la siguiente:

El primero es de crespon blanco, adornado de un cordon imperial de flores de verbena con ramaje verde. El cuerpo va escotado y guarnecido de una berta compuesta de pliegues regulares, que ensanchan en el pecho y se unen en el hombro. El talle es largo y termina en punta. La falda es doble, recogidas ambas hácia adentro, para que queden huecas. El cordon imperial, de flores de verbena, nace en el hombro izquierdo, y cruza el pecho á manera de bandolera, sujetándose en el talle con un ramo, y continuando hasta el abajo de la túnica, que se recoge con otro ramo mayor, del que se destaca una ligera ramita que cae hasta la mitad de la segunda falda.

Una corona de verbena, que forma cordon por delante, y cuyos ramos cubren el lazo del pelo, compone el prendido de este traje tan distinguido.

El otro vestido, tambien blanco, lleva adornos de primaveras. El cuerpo es liso, y su berta se compone de un cordon de estas flores, que hace punta por delante y viene en redondo por detrás, cayendo de cada flor una ramita de ramaje verde. La manga corta y hueca, va recogida por delante con un ramito de las mismas flores. La falda es doble: la superior, que forma túnica, termina en un jareton de seis centímetros, sobre el que se aplica un adorno de ramaje, formando estrellas de cinco rayos, y en su centro una primavera: igual adorno se dibuja en los costadillos y repite sobre el jareton de la falda inferior que tiene diez centímetros.

El prendido se compone de una corona de primaveras, cuyo ramaje cae por los lados, mezclado con plumas blancas, porque las plumas son un adorno muy en boga en la toilette sencilla y cuando no se llevan perlas y diamantes, que son el adorno clásico por escelencia.»

Os prometemos bellísimas lectoras del *Boletin* publicar antes de las Fiestas Reales las interesantes noticias, ó mejor dicho, las órdenes terminantes que para la confeccion de la elegante *parure* que habeis de lucir en el gran baile que está en proyecto, vienen á toda prisa desde París y traerá muy empaquetaditas el caballero *Chusan* allá por el 24 ó 25 de este mes. Hasta la vista.

Al fin ha terminado el célebre pleito entablado por M. Maquet contra Alejandro Dumas pidiendo ser declarado co autor y co-propietario de las obras atribuidas al último, reclamando además una cantidad considerable. El tribunal ha declarado que M. Maquet no puede ser considerado sino como un auxiliar pagado de Dumas, y que bajo este carácter no tiene derecho alguno á ser declarado co-autor ni co propietario de las obras publicadas por este escritor, no asistiéndole tampoco ninguna razon para reclamar de él mas suma que la estipulada originariamente. Sin embargo, el proceso ha hecho constar que una gran parte de la gloria que cabia á Alejandro Dumas por sus célebres trabajos literarios, era ilegítima.

En uno de los últimos números que hemos recibido de *La Ilustracion francesa*, hallamos le siguiente párrafo, que basta para conocer la ignorancia de los estrangeros en cuanto hace relacion á nuestro pais, y la desfachatez con que emiten sus juicios aun sobre lo que no conocen ni han visto jamás. *La Ilustracion* habla de la costumbre de correr patines que existe en los pueblos del Norte, y dice despues:

«En España, y sobre todo en Madrid, tambien se corren patines Existe allí una sociedad bien organizada de patinadores, compuesta de las familias de la primera nobleza y de la clase mas rica. Los estanques del Retiro se prestan muy bien á este ejercicio.

De modo que abundan en España los elegantes que patinan muy artísticamente, y, lo que es mas, musicalmente Esto puede no ser creído; pero si añado que lo musical consiste en las castañuelas que agitan entre sus dedos los que patinan, ya no os parecerá tan inverosimil lo que he dicho ni me tendreis por embustero.

Hé aquí ahora el traje que usan en Madrid las señoras para correr patines: cracoviana guarnecida de agremanes muy historiada; jubon corto de casimir: pantalon de cuadros: sombrero hongo de castor con plumas, y botitos de marroquí de color.»

¡No será mal marroquí el autor de semejantes disparates! ¿Y en Manila no se corren tambien patines Mr. Marroquí?

Segun datos recientemente publicados por el *Times*, la mortalidad en el ejército inglés es de 17,5 por 1000, mientras que en las mismas edades en la poblacion civil de 9,7 y en los campos de 7.7. Aun en Manchester, una de las ciudades mas insalubres del Reino-Unido es de 12 4. En Francia fué de 11,9 en 1848, de 17 en 1849 (año de cólera), de 11,9 en 1850, de 15,1 en 1851, de 14,6 en 1852 (año del golpe de estado) y de 14,2 en 1853. Por consiguiente el término medio es de 12,8 por 1000. La mortalidad militar comparada con las civiles, segun hemos dicho, de 17,9 en la primera y de 9,2 en la segunda; en Francia es de 12,8 y de 7,9.

¿Por qué viven menos?—La ociosidad y los vicios lo esplican.

En el *Galignani* del 5 de este mes se lee lo siguiente:

«M. James Morrison, en su testamento, ha legado sus inmensas riquezas de esta manera:

A su viuda, ademas de su casa de residencia en Londres y la magnífica casa de campo, la renta anual de ps. fs. . . .	50.000
Y una manda de.	25,000
A su hijo mayor Cárlos varios estados en diferentes condados de Inglaterrá, y el de Islay en Escocia, que en importancia es mayor que muchos de los principados alemanes, y.	5 000,000
A su segundo hijo, Alfredo, igualmente varias posesiones en Inglaterra, y la magnífica coleccion de preciosidades y antigüedades reunidas en la famosa abadía de Fonthill, y. .	5 750,000
A sus otros cuatro hijos, fincas y posesiones en Inglaterra, y á cada uno 1.500,000 pesos fuertes..	6.000,000
A sus tres hijas 2.250,000 ps. fs. cada una.	7.500,000
Total.	15.575,000

En el mismo *Galignani* vemos un ejemplo de las mudanzas de fortuna que suceden en el mundo. El tribunal de justicia que acaba de sentenciar á M. Monk á presidio perpétuo por falsificador, estaba presidido por el baron Martin, á quien el convicto M. Monk, en la primavera del año pasado, y en su cualidad de alcalde-corregidor de Liverpool, tuvo que obsequiar y recibir en su residencia oficial, y este cambio en la situacion del alcalde ha ocurrido en menos de diez meses.

La *Cirugía médica* ha dado noticia de lo ocurrido con cierto doctor en medicina (M. Celestino Sérment) que aseguraba poseer un preservativo eficacísimo de la sifilis, y que para probarlo iba á someterse en Génova á inoculaciones sifilíticas, tan variadas y repetidas como se creyera conveniente, en presencia de una comision médica. Todo estaba dispuesto: deseosos de ver como el virus inoculado quedaba sin accion en un instante, concurrieron al hospital los individuos de la comision y muchos alumnos; allí estaban tambien los sifilíticos que habian de suministrar el pus; solo una cosa faltaba... ¡M. Celestino Serment no ha parecido todavía!

REVISTA COMERCIAL.

Manila 16 de Mayo.

El 11 en la noche arribó á este puerto el *Rajah* conduciendo la correspondencia de Europa, que poco ó nada ha cambiado la situacion de nuestro mercado pues el comercio europeo continuaba, en medio de la gran abundancia de metálico que habia en todas partes, en la misma marcha de calma y espectativa en que lo hemos visto por los tres ó cuatro correos anteriores.

Nuestro mercado no tiene firmeza: las operaciones mas generales pueden calificarse deducidas mas bien de la necesidad de comprar, que del buen cálculo de comprar. Los precios no están en justa proporcion ni con los de los puntos de consumo ni con los de los otros mercados análogos. Cuando esto es así no cabe decir que se obra por especulacion y cálculo; sino que se trabaja arrastrado por una necesidad cuya medida entra en la apreciacion de cada cual.

El abacá decaía gradualmente en los mercados de Inglaterra, donde unas importaciones superiores á los consumos ejercían una presion que debia aun crecer en proporciones. En los Estados-Unidos habia habido una pequeña reaccion producida quizá por dos causas: la abundancia y baratura del dinero y la concentracion de las existencias en muy pocas manos. Pero como á este pequeño movimiento acudirán las existencias superabundantes del Reino-Unido: como no aflojaban los envíos directos, y finalmente como habia la seguridad de una reduccion notable en las aplicaciones de esta fibra, no se descubre razon plausible para suponer que crezca la demanda y encarezca los precios. En la quincena se han hecho ventas de abacá corriente de $ 5—12 á 5—25: todo indicaba una baja que pusiera el artículo á la altura de los mercados de su consumo, pero ha habido pequeñas competencias que mantienen cierto estímulo y como consecuencia suya aquellos precios. Los que auguraban que la baja del precio de este artículo relativamente á los de los años anteriores sería causa de una reduccion considerable en su beneficio, se hallan contradichos por la práctica: las importaciones durante el período corrido de este año son menores que las del pasado en unos 15,000 picos que apénas pesan en la balanza de la produccion y sus aplicaciones.

Los azúcares bajaban tambien gradualmente aunque no habian empezado á llegar los de las nuevas cosechas. Las existencias en los depósitos eran mayores que en igual época de 1857. Las cosechas de las posesiones de Asia, Janeiro y las Antillas serán muy grandes: la de la Luisiania no ha correspondido á la caña plantada por algun daño causado en ella por los frios: pero la produccion tomada en general es tal que del mes de Junio en adelante será grande la baja en todos los mercados de consumo ó tal debe deducirse de un buen cálculo de probabilidades.

La produccion de la Pampanga ha sido bastante menor que los años anteriores y quizá algo mas pequeña de lo que se esperaba. Su importancia la pone al alcance de los capitales locales que se han apoderado de su mayor parte para especular á su alza: esto podrá ser causa de grandes desengaños, pero este azúcar no ha entrado en los establecimientos que lo benefician y estos, por esta causa ó por otras esperanzas propias, piden precios estravagantes. Algunas pequeñas necesidades imprescindibles cubiertas a $ 6—25 por azúcar corriente sostienen el espíritu especulativo de unos y las esperanzas de otros al punto de no haber operaciones. A la importancia del precio se debe agregar la naturaleza del artículo que decae gradualmente pudiendo asegurarse que entre el azúcar de este año y los de 1854 hay una diferencia de 6 á 7 por ciento.

Los azúcares no purgados están relativamente mas bajos que el corriente pero tambien mas altos que corresponden á los precios de los mercados esteriores. Las calidades no han mejorado de como fueron el año pasado: la esperanza de altos precios motiva aquí un estímulo á acelerar y viciar las operaciones del beneficio. Momentos son estos tambien en que hay cierta incertidumbre que parece inclinar á la baja.

La fábrica de Tanduay no refina porque en el pais no se consume: solo la trabaja y purifica bastante que pueda servir para consumirse en el estado en que se encuentra, ó para refinarse con estrema facilidad y poquísimos desperdicios donde por razones arancelarias ó de fabricacion no sirven los azúcares corrientes ó mas ordinarios que ellos.

De los azúcares de esta clase han salido ya un cargamento para Málaga, parte de otro para San Francisco y se está preparando el tercero.

Los azúcares corrientes de Manila llamaban la atencion en varios mercados por su naturaleza alterada en mas de un concepto; por las mismas causas hemos visto nuestros añiles completamente desacreditados en todos los mercados: de temer es que el mas absoluto descrédito caiga sobre todas nuestras producciones si severos castigos no cortan este mal de raiz, pues los chinos maestros de estos fraudes van estendiendo á todos los ramos sus negocios. El Alcalde de la Pampanga convencido de esto acaba de publicar un bando imponiendo todo el rigor de la ley á los que adulteren aquel producto: de desear es se hicieran estensivas estas medidas á todas las Islas.

ABACA: han llegado unos 21,000 picos en la quincena vendidos de $ 5—12 á 5—25 por clase corriente y $ 5—51 por algunas partidas de Misamís: todas estas ventas en oro.

AZUCARES: en la primera semana de la quincena se han hecho contratas del corriente por 8000 picos á $ 6—25 y de 2000 á 5000 del moreno á $ 6—0. Del de Taal 11,000 picos de 5—25 á 5—44. De Cebú 7200 picos de 5—50 á 5—62. De Pangasinan 2500 picos á 5—12: todos estos precios son en oro.

ARROZ: continúa al mismo precio de $ 5—12 á 5—18 por cavan en plata: muchos de los tenedores no se conforman con estos precios habiéndose almacenado unos 20,000 cavanes Acaba de llegar el *Tiempo* de Siam con 6,000 picos.

AÑIL: las noticias del esterior continúan siendo bastante malas para este artículo no habiéndose hecho ninguna venta. Hay partidas respetables almacenadas en espectativa de mejores cotizaciones en los mercados de consumo.

CAFÉ: unos 500 picos de Batangas de los pancos *Paz* y *Luisa* se realizaron á 12—45 por pico en oro.

SIBUCAO: la calidad corriente de Pangasinan á 1—65 por pico en oro. De Ilocos y Misamis 1—62 por pico en oro. De Iloilo derecho de 1—57 á 1—50 por pico en oro. El raiz á 1—0 pico.

CUEROS: algunas pequeñas partidas se han vendido, el de carabao á 5—50 por pico en oro y el de vaca de 8—50 á 9—50 pico en oro.

CAMBIOS: letras sobre Londres á 6 meses vista á 4/. Las de 30 dias vista á 5—11. Las letras sobre España en plata, á la par.

PLATA de 11 á 12 por ciento premio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Crusar, bergantin de S. M. *Scipion*, al mando de su comandante el teniente de navío D. Francisco de P. Morgado.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Candon en Ilocos Sur, panco número 550 *San Isidro*, en 10 dias de navegacion, con 1260 cestos de camote, 51 cerdos, 5 cavanes de arroz, 4 id. de ajonjolí y 21 piezas de cueros de carabao: consignado á Eulalio Labingco, su patron Mamerto Velazco.

De Bauang en la Union, id. núm. 424 *Santo Cristo*, en 5 dias de navegacion, con 550 picos de sibucao, 70 piezas de cueros de carabao, 150 cavanes de arroz, 50 id. de sal y 50 cestos de panocha: consignado al patron Felipe Basten.

De Masbate, pontin núm. 159 *Reina de los Angeles*, en 5 dias de navegacion, con 155 piezas de molave, 2000 pastas de brea, 60 bayones de ceniza y 2 picos de tapa: consignado al patron Lucas Surbito.

De Cagayan, goleta núm. 185 *General Eurile*, en 8 dias de navegacion, con 515 fardos de tabaco: consignado á D. José Joaquin de Inchausti, su patron Juan Manuel.

De Idem, pailebot núm. 68 *Santa Adela*, en 8 dias de navegacion, con 240 fardos de á 4 quintales, 90 id. de á 2, y 110 id. de coleccion: consignado al chino Gloria, su patron Mariano Arrechea.

De Pangasinan, pontin núm. 205 *Santa Librada*, en 8 dias de navegacion, con 555 cavanes de arroz, 452 pilones de azúcar y 108 picos de sibucao: consignado al patron Agapito Samson.

De Pangasinan, id. núm. 122 *San Juan Nepomuceno*, en 7 dias de navegacion, con 265 cavanes de arroz, 545 pilones de azúcar, 70 picos de sibucao, 471 granos de cocos, 12 bultos de chancaca y 8 piezas de cueros: consignado á D. Juan Reyes, su patron Andrés de Vera.

De Cagayan, bergantin núm 7 *Narciso*, en 8 dias de navegacion, con 427 fardos de á 4 quintales y 200 id. de coleccion: consignado á D Narciso Padilla, su capitan D. Antonio Reyes.

De Ilocos Norte, panco núm. 261 *Santo Cristo*, en 12 dias de navegacion, con 700 cavanes de arroz, 100 id. de sal, 200 piezas de cueros de carabao y vaca, 55 picos de sibucao y 18 cestos de panocha: consignado al patron Policarpio Querito

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, goleta núm. 151 *Santa Lucía*.

Para Zambales, pailebot núm. 72 *Santa Verónica*.

Para Pangasinan, pontin núm. 98 *S. Antonio*.

Para Calapan en Mindoro, id. núm 45 *Rosario*.

Para Ilocos Sur, panco núm 276 *S. Vicente*.

Para Calaylayan en Tayabas, pontin número 144 *San Pioquinto*.

Para Cebú, bergantin núm. 20 *Santiago*.

VIGIA DE MANILA.

DIA 15 DE MAYO DE 1858.

Al amanecer, la atmósfera calimosa viento N. E. flojo y mar llana, y en la esploracion el bergantin español de guerra *Scipion* amaneció prócsimo á fondear en la barra. El *Lugre* anunciado por el Oeste es de provincia nombrado *Ferina* de Cagayan

El Corregidor á las doce y cuarto viento N. E. flojo y mar llana. El bergantin anunciado es español no ha largado contraseña ni matrícula. Otro bergantin español entrante se halla dentro de bahía á 5 millas. Dos goletas y dos bergantines goletas amanecieron dentro de bahía á 8 y 10 millas.

A las doce id. despejada viento N. flojo y mar en calma.

A la una, uno de los bergantines españoles entrantes es de provincia nombrado *Betis*, de Albay prócsimo á fondear en la barra.

A las cinco id id. viento E. fresquito y mareta.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 15 DE MAYO DE 1858.

Reses vacunas.	Machos. 53	63
	Hembras. 10	
	Puercos. 34	36
	Lechones. 2	

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos.	5
Total de cabezas.	104

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

ARTICULOS.	Valor en Ps. Cnts.	Cantidades	ARTICULOS.	Valor en Ps. Cnts.	Cantidades.
Abacá blanco de Sorsogon. . .	5 50	pico.	Carey 1.ª corriente.	800 0	pico.
Id. corriente.	5 25	„	Idem de 2.ª	700 0	„
Lopiz.	7 50	„	Cera amarilla.	60 0	quintal.
Quilot.	6 87	„	Cigarros de primera superior. .	14 0	1000.
Aceite de la Laguna de 16 gtas.	10 0	tinaja.	Idem id. 2.ª.	8 0	„
Idem de Visayas	4 50	„	Idem 3.ª	6 75	„
Ajonjolí.	5 0	pico.	Cocos.	18 0	„
Algodon con pepita.	3 75	„	Concha nácar.	23 0	pico.
Idem limpio y prensado. . .	14 0	„	Cueros secos de carabao. . . .	5 50	„
Almáciga blanca de 1.ª.	5 50	„	Idem salados prensados. . .	7 0	„
Idem de 2.ª idem.	1 75	„	Idem de vaca, secos. . . .	8 50	„
Añil de la Laguna de 1.ª y 2.ª	65 0	quintal.	Idem secos de venado. . . .	13 0	ciento.
Id. de Ilocos de 1.ª, 2.ª y 3.ª	45 0	„	Idem para cola.	7 0	pico.
Arroz de Ilocos y Zambales. .	3 12	cavan.	Camagon.	1 25	„
Idem de Pangasinan	3 12	„	Ebano.	1 25	„
Azúfre.	2 50	pico.	Járcia abacá de Sta. Mesa por mª	10 76	pico.
Azúcar de 1.ª	7 0	„	Idem por mano.	9 0	„
Idem de 2.ª	6 25	„	Idem de Tondo.	8 0	„
Idem de 3.ª	6 0	„	Manteca de Cebú.	8 0	tinaja.
Idem Cebú é Iloilo	3 75	„	Idem de Samar.	7 0	„
Idem Taal.	3 50	„	Medriñaques de Cebú.	36 0	100 pzas.
Idem Pampanga.	4 50	pilon.	Idem de Samar.	30 0	„
Astas de carabao.	4 0	pico.	Mongos.	3 0	cavan.
Aletas de tiburon.	10 0	„	Nervios de vaca y venado. . . .	8 0	pico.
Arorú.	2 50	„	Nido superior.	30 0	cate.
Balate de primera.	30 0	„	Oro de Pictao en Misamis. . .	19 0	tael.
Idem de segunda.	20 0	„	Idem de Mambulao.	17 0	„
Idem de tercera.	5 0	„	Idem de Surigao.	13 0	„
Bayones de Capiz 1.ª.	3 50	ciento,	Paláy corriente de Malabon. . .	1 87	cavan.
Idem de 2.ª	3 25	„	Idem idem de Pampanga. . .	1 87	„
Bejucos partidos.	1 25	mil.	Idem idem de Cápiz.	1 60	„
Idem para bastones.	0 62	ciento.	Ron.	0 41	galon.
Brea blanca en pastas.	22 0	„	Rajas que vienen de Lubang. .	3 0	mil.
Idem en pasta de Masbate. .	11 0	„	Sibucao 1.ª.	1 62	pico.
Cacao de Cebú.	50 0	cavan.	Idem 2.ª.	1 50	„
Idem de Misamis 1.ª.	47 0	„	Raices.	1 0	„
Idem del monte.	52 0	„	Sigay corriente.	5 50	„
Café limpio.	12 37	pico.	Sombreros de Baliuag.	37 50	ciento.
Idem con cáscara.	4 0	cavan.	Trigo.	8 0	pico.
Carbon.	2 50	1 canasto.	Tinajas nuevas.	30 0	ciento.

CAMBIOS.	OBSERVACIONES.
Sobre Lóndres.—Letras á cargo de las casas de Baring, Brothers y C.ª, y Brown, Shipley y C.ª, á 6 meses vista á 4/ á 30 dias vista 3—11.	Ultimas ventas.
Sobre España à la par en plata.	
Idem sobre Hong-kong y Canton à 30 dias vista 15 0/ de premio.	
Idem de Emuy à 30 dias vista 20 0/ de premio.	

ULTIMAS FECHAS.				FLETES.	
				Para Inglaterra. L. 3	por tonelada de azúcar.
				L. 5	por id. de abacá y cueros
De Madrid. . 6 de Mar.	De California. 20 de Mar.			L. 4 10	por id. de 50 pies cúbicos, tabacos y otros efectos.
„ Lóndres. . 26 „ id.	„ Sidney. . . 10 „ id.			„ E.-Unidos.—10	pesos por tonelada de abacá.
„ Paris. . . 26 „ id.	„ Singapore. 30 „ Abril			„ Australia.—L. 3	por tonelada de azúcar y cúbicos de tabaco etc.
Estados-Unidos 10 „ id.	„ Hong-kong 8 „ Mayo				

BUQUES EN PUERTO.

Fecha.	Clases.	Banderas.	Nombres.	Ton.	Procedencias.	Consignatarios.	Capitanes.
En.º 28	Vapor. .	Chileno. .	Green. . . :	700	arribada. . .	R. Sturgis y C.ª. .	
Feb. 9	Fragata.	Española.	Bella Carmen. . .	403	Cádiz. . . .	Baker y C.ª	D. Ramon Posas.
Abril 3	Idem. . .	Americ. .	Helen Douglas. . .	894	Sidney. . .	Ker y C.ª	Joseph Viloh.
„ 5	Idem. . .	Idem. . .	Janet Mitchell. . .	711	Melbourne. .	Smith Bell y C.ª .	M. Branscombe.
„ 22	Barca . .	Española.	General Churruca	429	Liverpool . .	Orbeta Cucullu . .	D. F. A. Bish.
„ 24	Fragata.	Americ. .	Dolphin.	499	Singapur. .	A la órden	J. C. Hoyd.
„ 28	Idem. . .	Idem. . .	Starlight.	1150	S. Francisco	Baker y C.ª. . . .	Oliver Matthews.
„ 30	Idem. . .	Idem. . .	Blac Sec.	791	Sidney. . .	R. Sturgis y C.ª .	David Cate.
Mayo 1.	Idem. . .	Española.	Maria Clotilde . .	430	Liverpool. .	B. y Sobrinos. . .	D. Luis Basteara.
„ „	Idem. . .	Idem. . .	Serafina.	416	Emuy. . . .	Orbeta Cucullu. . .	D. Javier A. Galdiz.
„ „	Barca. .	Inglesa. .	Alexander.	268	Batavia. . .	Jenny y C.ª . . .	Aler Davidson.
„ 3	Idem. . .	Idem. . .	City of Palaces. .	553	Singapur. .	A la órden.	Archiz Yonuy.
„ „	Idem. . .	Idem. . .	Black R. Paker. .	264	Emuy. . . .	A la órden	Williams Dick.
„ 11	Vapor. .	Idem. . .	Rajah.	390	Hong-kong.	M. Mench. y C.ª .	W. J. Norie.
„ 13	Berg. . .	Español. .	Tiempo.		Siam. . . .	Manuel Genato. . .	Juan Mascuñana.
„ 15	Idem. . .	Idem. . .	Scipion.		Cruzar. . . .	De guerra.	D. F. P. Morgado.

BUQUES ENTRADOS DESDE EL 2 DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA

Fechas.	Clases.	Banderas.	Nombres.	Ton.	Capitanes.	Consignatarios.	Procedencias.
Mayo 3	Barca. .	Inglesa. .	City of Palaces. .	553	Archiz Yonuy. . . .	A la órden.	Singapur.
„ „	Idem . .	Idem. . .	Black R. Paker. .	264	Williams Dick	Idem.	Emuy.
„ 11	Vapor. .	Idem. . .	Rajah.	390	W. J. Norie.	M. Menchacatorre.	Hong-kong.
„ 13	Berg. . .	Español. .	Tiempo.		Juan Mascuñana. . .	Manuel Genato. . .	Siam.
„ 15	Idem. . .	Idem. . .	Scipion.		D. F. P. Morgado. .	De guerra.	Cruzar.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 2 DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA.

Fecha.	Clase.	Bandera.	Nombre.	Ton.	Capitan.	Consignatario.	Destino.
Mayo 3	Barca. . . .	Española. . . .	Bella Rosa. . . .		D. F. Marcaida.	„	Macao.
„ „	Vapor. . . .	Inglés.	Chusan.	300	D. Munro. . . .	„	Hong-kong.
„ 6	Fragata. . .	Idem.	Maquet.	1123	W. Cundell. . .	„	Boston.
„ 8	Barca. . . .	Ingles	D. of Welington.			„	Cork.
„ „	Fragata. . .	Idem	Thomas Larby. .	532	G. Decupsen. . .	„	Lóndres.
„ „	Idem.	Idem	Lotus.	660	Lechic.	„	San Francisco.
„ 11	Goleta. . . .	Española. . . .	Denia.	230	D. M. Gil. . . .	„	I. Marianas.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL
DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañía P. y O. RAJAH que saldrá el Domingo 16 del corriente á las cuatro de la tarde con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzon de esta oficina, se hallarán abiertos hasta las *dos* en punto de la tarde del mencionado dia.

Las cartas depositadas en el buzon del Vivac se recojerán á la una y hasta la misma hora se admitirán las certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 12 de Mayo de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

Se esperan diariamente las fragatas

francesas *Tourny* y *Nicolás Cezard* que tomarán fletes para Burdeos y Havre. G. Van Polanen Petel. 1

Para Shanjae, saldrá el 24 del

actual la fragata española MARIA CLOTILDE, la despachan Bustamante y Sobrinos. 3

Vapor para Taal.

El PROGRESO saldrá para Taal el domingo 16 del corriente á las cinco y media de la tarde. 1

Para Cebú, saldrán en breve

la goleta CONSOLACION y para Misamis la goleta STA. TERESA, y los despacha Francisco Vicente. 3

Para Pasacao, saldrá el dia 19

el bergantin-goleta TRAJANO, lo despachan Bustamante y Sobrinos. 3

Para Cagayan, saldrá el mártes

ó el miércoles de esta semana la goleta española GENERAL ENRILE; recibe carga á flete y pasajeros, la despacha J. J. de Inchausti. 3

Para Albay, saldrá en breves

dias el bergantin MARTINES y para Leite el bergantin-goleta DOMINGA, los despacha Francisco Reyes 3

Para Sibuyan en Romblon, saldrá

el 16 del corriente el panco STO. NIÑO, y lo despacha en Anloague B. Mauricio. 1

Para Zamboanga y Joló, saldrá

á la mayor brevedad, el bergantin-goleta CASUALIDAD; recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha en S. Gabriel José Brioso. 1

Habilitacion de clases pasivas.

El Escmo. Sr. Superintendente se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que los jubilados, cesantes y retirados del Resguardo se presenten todos los meses del 15 al 19 al oficial de la Contaduria general encargado del negociado de clases pasivas sin cuyo requisito no cobrarán sus haberes; cesando por tanto la obligacion de traer la fé de vida.

2.º Que no llevándose ya la paga á domicilio, es obligatorio el presentarse en la oficina del habilitado á percibirla, mas el que por enfermedad ú ocupacion no pueda concurrir, lo noticiará por oficio á la Contaduría general designando el sujeto que en su nombre ha de firmar en la nómina y percibir el haber que le corresponda.

3.º A contar desde el presente mes, las fées de vida serán impresas cuidándose de repartirlas oportunamente á domicilio, y en los sucesivos, al percibir la paga se entregará la correspondiente al mes siguiente.

Manila 10 de Mayo de 1858 —Luis Riquelme. 3

Los Sres. Routhier y Meyer

tienen el honor de anunciar al público que han recibido últimamente de las mejores fábricas de París, una partida de lámparas Carcel de porcelana y una pequeña partida de jabon de vainilla que pueden dar á 25 0/0 mas barato que los precios de la plaza. 8

Casa Guichard é hijos.

Para el segundo semestre del presente año, los precios de suscricion á las publicaciones abajo espresadas quedan modificados como sigue:

La América, por el semestre.	6 $	En toda moneda que no ecsija cambio
El Eco Hispano id.	8 $	
El Correo de Ultramar id.	12 $ 4 rs	
L'Illustration francaise id.	7 $	
Le monde illustré id.	5 $	
etc. etc. etc.		

Para el prócsimo correo quedará cerrado el registro de suscriciones.

NOTA.—De «La América»—«Eco Hispano»—«Le monde illustré»—«La Bresse,» hay alguno que otro ejemplar desde principio de año disponible.

En la fonda francesa se com-

prometen á hacer toda clase de comidas de encargo. Para las comidas que pasen de 20 personas, es menester avisar con dos dias de anticipacion y para particulares con un dia. El pago será en moneda que no ecsija cambio.

NOTA.—Se admiten abonos para mesa redonda en la fonda, de almuerzo y comida, por 25 ps. plata al mes pago anticipado.

Calle de la Barraca núm. 4. 6

Los que suscriben giran letras

sobre Lóndres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas no escediendo el plazo de 60 dias al 6 p% anual, pasando de 60 hasta 120 al 7 p% anual y en las prórrogas ó renovaciones al 8 p% tambien anual.

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 p% anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recojerlos el dia que les acomode, y á 5 p% anual los que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de prévio aviso. J. M. Tuason y C.ª 8

COMPRAS Y VENTAS.

RIFA.

Se advierte que en todo el dia de hoy 16 de Mayo, se venden los pocos billetes que quedan de la dicha rifa anunciada para este sorteo; para los que aun no lo tienen. En el portal del martillo de J. N. Molina. 1

Se venden dos carruages el primero

de Europa bien tratado con su pareja y dos juegos de guarniciones, uno de ellos de colleras; y el segundo del pais todos de pescante á precios módicos. 6

En el antiguo almacen del Sol,

sito en Binondo á la entrada de la calle de Jólo, se espenden los efectos siguientes:

Aceite de olivo á 5 rs. por botella del refinado español, á 4 1/2 rs. por frasco del refinado inglés y á 3 rs. por botella del comun.

Aguardiente á 12 ps. por arroba del de 36 1/2 grados, á 11 ps. del de 35 grados, á 9 ps 6 1/2 rs. del de 28 grados y á 7 ps. 6 rs. del de 22 grados, por botellas á 5 1/2, á 5, á 4 1/2 y á 3 1/2 rs. por botella de dichas clases.

Anisado de Mallorca de 18 grados á 6 ps. por arroba y 3 rs. por botella.

Burdeos Pauillac, Saint Estephe, Saint Julien á 7 ps. por caja de 12 botellas y á 5 1/2 rs. por botella dichos vinos legítimos franceses.

Idem Chateau Leoville y Chateu Larose legítimo francés á 9 1/2 ps. por caja de 12 botellas y á 7 rs. por botella.

Idem blanco Sauternes á 6 1/2 ps. por caja y á 5 rs por botella.

Cerveza inglesa á 3 1/2 ps. por docena de botellas y á 3 rs. por botella.

Cherry cordial á peso por botella á 4 rs. por media botella.

Coliflores en aceite á 9 rs. por lata.

Coñac legitimo francés de 1.ª 2.ª y 3.ª clase á 9 1/2, 8 1/2 y 7 ps. por caja de 12 botellas y á 7, 6 y 5 rs. por botella.

Encurtidos ó Pickles á 3 rs. frasco.

Frutas en su jugo francesas por frasco á 2 ps. y por medio frasco á peso.

Idem españolas á peso por lata.

Garbanzos por arroba á 2 ps. y por ganta á 4 rs.

Ginebra legitima holandesa á 8 ps. por caja de 15 frascos grandes y á 6 rs. por frasco.

Champaña legítima francesa de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase á 13 1/2, 11 1/2, 10 1/2 y 9 ps. por caja de 12 botellas y á 9, á 8, á 7 y á 6 rs. por botella.

Id. id. de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase á 14, 12, 10 1/2 y 9 1/2 ps. por caja de 24 1/2 botellas y á 5, 4 1/2, 4 y 3 1/2 rs. por media botella.

Chícharos á 2 ps. por arroba y á 4 rs. por ganta.

Chorizos á 2 1/2 ps. por lata de 1/4 de arroba.

Latas de Gijon, de atun con tomates, anguila compuesta, merluza frita, truchas fritas, congrio con chícharos, langosta á la catalana, salmon en aceite y lenguado frito, morcillas en manteca, caldo de vaca, idem francesas de espárragos, de zanahorias, de chícharos, judias verdes y hongos, de sardinas en aceite, de liebre estofada, de perdices, de pavo trozado con trufas, de galantina con trufas, pastel de hígado de ganso, pastel de liebre con trufas, pastel de perdiz con trufas, pastel de codornices con trufas, tordos con trufas, codornices con trufas y salchichas, terneras en revanadas redondas, ternera con espárragos, id. con chícharos y jigote, salmorejo de perdiz.

Lentejas á 3 ps. por arroba y á 6 rs por ganta.

Licores del puerto de Sta. María á 7 1/2 ps. por caja de 12 botellas y 5 rs. por botella.

Idem legítimos franceses superiores á 9 ps. por caja de 12 botellas y á 6 rs. por botella.

Idem id. de 1.ª superior á 10 1/2 ps. por caja de 12 botellas y á peso por botella.

Jamones de la Sierra á 3 rs. por libra.

Jerez á 3, 5 1/2, 6, 7 1/2 y 9 1/2 ps. por arroba y á 2 1/2, 3, 3 1/2, 4 1/2 y 5 1/2 rs. por botella

Jerez amontillado á 12 ps. por arroba y á 6 rs. por botella.

Málaga dulce superior á 5 1/2 ps. por arroba y á 3 rs. por botella.

Mantequilla legítima francesa superior á 15 rs. el frasco de 2 libras y á 7 1/2 rs. el frasco de 1 libra

Marrasquino fran és de 1.ª superior á peso por botella.

Moscatel superior á 8 ps. por arroba y á 5 rs. por botella.

Mostaza universal ya preparada para toda clase de guisos así de carne como de pescado á 4 rs. pos el tarro de cristal.

Orégano á 2 rs por libra y á 4 cuartos por onza.

Pimientos secos á 2 rs. por libra y á 2 cuartos por tres pimientos.

Salchichon á 8 rs. por libra del seco y á 9 rs. por libra en aceite.

Tinto bueno á 3 1/2 ps. por arroba y 2 1/2 rs. por botella.

Vinos embotellados en España, jerez legítimo superior á 14 ps. por caja y á 10 rs por botella, tintilla de Rota á 6 1/2 ps. por caja y á 5 rs. por botella, manzanilla á 5 1/2 ps. por caja y á 4 rs por botella, S. Vicente á 5 1/2 ps. por caja y á 4 rs. por botella, Tenerife á 8 rs. por botella.

ADVERTENCIAS.—La arroba de que se hace uso en este almacen para la medida de los líquidos contiene 32 botellas de las comunes, y de 19 1/2 á 20 de las grandes de champaña.—Los precios de las bebidas que se despachan por arroba se entienden sin el casco de cualquiera clase que sea cuyo precio será convencional.—Se admiten onzas y medias onzas en pago de los efectos que se tomen; mas con la precisa condicion de que no pasará de 3 pesos y de 12 reales el cambio que se ecsija por dichas monedas.

Librería de Manuel Perez,
calle de Anloague núm. 3.

	Ps.	Rs.
Santa Biblia por Scio, 3 tomos con láminas.	18	»
Duclut. Vindicias de la Biblia.	4	4
Leyenda de oro, vidas de todos los Santos que venera la iglesia, 4 tomos con ricas láminas	24	»
La corte celestial de María. . .	5	»
Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesus, 5 tomos.	7	»
El catolicismo en presencia de sus disidentes por Eizaguirre.	3	»
Historia de las Misiones Católicas por Henrion	2	»
Año virginio, 4 tomos	3	»
La Biblia de las familias católicas, 2 tomos con láminas. .	4	»
Año cristiano por Croisset, 16 tomos	22	»
Vida de Ntro. Sr. Jesucristo, 1 tomo con láminas.	5	»
El protestantismo comparado con el catolicismo por Balmes 2 tomos	3	»
Tratado de la ecsistencia de Dios por Anbert, 1 tomo..	1	»
Filosofía fundamental por Balmes, 2 tomos.	3	»
Fundamentos de la Fé.	1	6
Veni-mecum pii Sacerdotis. .	1	»
La religion, fuente de la felicidad, 2 tomos.	2	»
Prácticas de visitar los enfermos y ayudar á bien morir.	1	2
Epístolas de S. Gerónimo. . .	1	»
El Santo Evangelio segun San Mateo, anotado por Claret.	»	6
Despertador Eucarístico. . .	»	5
Guia de pecadores por Granada, 2 tomos.	2	4
Los treinta y un oratorios de María.	»	5
Mes de Mayo.	»	5
Mes al sagrado corazon de Jesus, por Neira.	»	6
Finezas de María.	»	6
Católica infancia.	»	6
Historia de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda, por Corbert, 2 tomos.	2	»
Rúbricas del Misal romano. .	»	6
El alma al pié del Calvario.	1	6
Cartas sobre la primera comunion.	»	5
Biografía de Fr. de Silos Moreno, obispo que fué de Cadiz.	»	6
Deberes y espíritu de los eclesiásticos por Riccardi .	1	4
Manual de ejercicios espirituales por Villacastin. . . .	1	»
Voces del Pastor.	1	»
Jardin de divinas flores. . .	»	6
El Angel conductor de almas devotas.	»	6
Teología moral por Ligorio, 3 tomos.	8	»
Instituciones de teología pastoral por Marin, 2 tomos. . .	3	»
Prontuario de teología moral por el presbítero García . .	1	»
Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el nacimiento del Mesias, por Isaac Beoruger, 17 tomos .	25	»
Lárraga, teología adicionada por Claret.	3	»
Esplicacion de la doctrina cristiana por el P. Frontaura, 4 tomos.	4	»
Meditaciones sobre los misterios de Ntra. Sta. Fé, por la Puente, 4 tomos.	5	»
Reformacion cristiano por el Padre Castro.	1	6
Sacrosanto concilio de Trento.	2	4
Esplicacion de las oraciones y ceremonias de la Santa Misa	»	6
Virginia ó la doncella cristiana, 3 tomos.	2	4
Confesiones de San Agustin.	2	»
Escupoli, combate espitual. .	2	»
Melguizo, esplicacion de las cuatro partes de la doctrina cristiana.	2	»
Semana Santa en castellano. .	1	4
Horas sagradas ó medio de consagrarse á Dios todos los dias	»	6
Sineri sermones.	1	2
Sermones para misiones. . .	2	»
Salmos de David, 4 tomos .	3	»
Vazquez, sermones sobre las verdades mas importantes de la Religion, 5 tomos. .	4	»

Almacen del Lucero.

Quesos de bola acabados de llegar por la *María Clotilde* muy frescos y de los pocos venidos á Filipinas por su buena calidad, papas de China, bacalao bueno, rica mantequilla de Flandes á 6 rs. libra, garbanzos muy tiernos á 10 y á 20 rs. la arroba, lentejas, vinos de todas clases y otros efectos todos de Europa, se despachan á precios cómodos en el espresado establecimiento calle Real de Manila núm. 16.

Casa J. Guittet, Escolta.

Se vende una partida de latas alimenticias de carne de 6 á 10 rs.

En la fábrica americana de carruages

en Sto. Cristo, se vende carbon de piedra. Carls y C.ª 9

Se venden parejas de caballos,

tarimas para cuadra y varios muebles: en la calle de Palacio núm. 23. 1

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO
DE MONEDAS.
Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Onzas se compran á **14** ps.
Plata se compra á razon de 14 pesos tres reales por onza.
Se vende á 13 p% de premio.

CAMBIO DE MONEDAS.
Calle de Anloague núm. 3.

ONZAS, se compran á $ 14.
Se venden á $ 14 3 rs.
PLATA, se vende á 13 p% al por mayor.

Se venden letras sobre Lóndres

á 30 dias y 6 meses vista. Russell y Sturgis. 1

Letras sobre Lóndres á cargo

de los Sres. Baring Brothers & C.º y Brown Shipley & C.º de 6 meses vista. por Fred. Baker & C.º

Aceite de coco superior blanco.
En la fábrica de Jabones. Escolta.

Tinaja comun 5 ps.
Id. 16 gantas 7 ps.
De la Laguna superior 16 gantas 9 ps.

Azúcar refinada en pilones
de la fábrica de Tanduay.

Unico depósito en la fábrica de Jabones y velas de cera de la Escolta al módico precio de 15 cuartos libra en moneda que no ecsija cambio.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.
Manila.

ELICSIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO DEL DR. GUILLIE.

Para curar las enfermedades ocasionadas por las flemas.

CASO PRACTICO.

Un hombre de 67 años, robusto y fuerte, de buena constitucion, y que hasta el invierno de 1819 no habia tenido enfermedad ninguna, fué acometido de una opresion de pecho muy fuerte, y le aconsejaron bebidas emolientes, purgantes con maná y ruibarbo, la opilacion de un gran vejigatorio en el pecho y otro entre las espaldas, y baños de piés con mostaza, remedios que dejaron sin resultado ventajoso al enfermo, cuya tos y espectoracion de materias mucosas se hacian cada dia mas inquietantes. Una calentura diaria acabó de quitarle las fuerzas, el sueño y el apetito: reducido á este estado, resolvió valerse del elicsir tónico antiflemático. El relajamiento era tal, que todos los dias espectoraba 3 ó 4 libras de una materia pegajosa, que le daba náuseas cuando queria detenerla en la garganta, y cuya acumulacion en los pulmones le despertaba de noche con sobresalto.

La estrema debilidad de este enfermo exigió que, por prudencia, no se le diera mas que una cucharadita de las de café de elicsir y llegó gradualmente á tres cucharadas. En menos de un mes la escrecion flemática disminuyó sensiblemente; este humor tomó su curso por las evacuaciones la salud volvió con las fuerzas y la robustez y los pulmones volvieron á ponerse en su primitivo resorte por medio de vahos aromáticos dirigidos dentro del pecho con un aparato fumigatorio.

El año siguiente volvió levemente la enfermedad y obligó al mismo procedimiento, pero de dos años á esta parte la salud ha sido perfecta.

No se puede negar que si no se hubiese determinado sobre los intestinos un punto de irritacion por el elicsir el pecho se hubiera completamente obstruido, y el enfermo se hubiera muerto.

En la tienda de Quico en la Escolta,

bajo la casa de los Sres. Tuason, al costado del almacen de la Luna, se hallan de venta los efectos siguientes:

Guarniciones de collar con adereros de cobre, id. id. plateados superior, estuches de pilotages, licoreras, varias sopas inglesas en latas, damasco francés de colores, zapatos y toscanas de ule. Además de estos hay varios efectos, á precios módicos 3

Almacen del Ancla
en la Escolta.

Recibido por la *María Clotilde* y se vende á los precios siguientes:

Quesos de bola muy buenos á 1 peso y á 12 rs.
Mantequilla holandesa á 6 rs. libra.
Papas de China muy frescas á 6 ps. el pico.
Latas de harina de 1 arroba á 20 rs.

ACABADA DE LLEGAR.

Una pequeña y surtida partida (mostruario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyería de París.—Routhier y Meyer, plaza de S. Gabriel. Binondo.

Calle de S. Juan de Letran

núm. 17

Aceite de coco superior.
Tinaja comun 5 ps.
Idem mas claro 6 ps.
Tambien hay cosido superior.
Y por partida á precios convencionales.

Efectos de venta en la fábrica

de Jabones y velas de cera situada en la Escolta.

Aguardiente de 36 grados á 12 ps. arroba.
Anisado de Mallorca á 6 ps damajuana de una arroba y de 18 botellas 5 ps. sin casco.
Champaña superior 7 ps. 4 rs. 12 botellas.
Burdeos 6 ps 12 botellas.
Cerveza superior á 3 1/2 ps. 12 botellas.
Licores del Puerto 7 1/2 ps. 12 botellas.
Vinagre de yema 20 rs. arroba.
Vino tinto superior á 3, 3 1/2 y 4 ps. arroba.
Jerez superior desde 4 á 10 ps arroba.
Moscatel superior á 7 ps. arroba.
Málaga dulce desde 4 á 8 ps. arroba.
Manzanilla superior á 5 1/2 ps. 12 botellas.
Chorizos de la Sierra lata de 1/4 arroba 20 rs.
Encurtidos superiores á 3 1/2 ps. docena.
Quesos de bola muy buenos á 10 rs. uno.
Coñac superior á 7 ps. 12 botellas
Sardinas fritas superiores á 6 rs. lata en medias cuartas.
Se encontrará un surtido de vasigeria de todas clases.
Hay barriles de 4 arrobas de vinos jerez, málaga, moscatel y tinto sumamente arreglados y buenos. 6

Los almacenes *La Ciudad de Manila*,

Escolta, acaban de recibir de París los artículos siguientes:

PERFUMERIA PARISIENSE.—Agua de colonia legítima de Fariña.—Agua de lavanda inglesa.—Jabones de tocador de todas clases.—Cepillos para dientes.—Id. para uñas.—Brochas para afeitarse.—Peines-batidores.—Id.—Lendreras de márfil.—Pomada Jamáica.—Id muy superior para conservar el pelo.—Id. grasa de oso.—Id. id. de lama.—Id filocome y de flores primaverales.—Aceite para el pelo.—Blanquete.—Colorete.—Elixir dentrífico.—Opiata.—Agua balsámica de Botot para la dentadura.—Polvos dentrificos de coral.—Estractos dobles para el pañuelo de los olores siguientes, Vervena.—Bouquet.—Volkemeria.—Mil flores.—Miel de Inglaterra.—Mariscala.—Pachuly.—Heliótropo.—Esencia de Rosa y Bergamota etc. etc.

Recomendamos con especialidad al bello secso el grande y variado surtido de clavos de pelo de dublé de oro con piedras desde el ínfimo precio de 1 $ par hasta 6 $.—Peinetas de dublé de oro afiligranadas con piedras de colores.—Abanicos muy preciosos desde 12 rs. á 6 $.—Pulseras de id. id.—Sayas de Lagravére con seda de las mas modernas etc. etc.

MANILA:
Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.